



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00533105- -UNC-ME#FCQ Reconocer cursos de Doctorado del Biol. Mauricio A. SALGADO

---

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis del Biol. Mauricio A. SALGADO, solicitando el reconocimiento del curso "Cromatografía Líquida de Alta Resolución Acoplada a Espectrometría de Masa (HPLC-MS)" como curso de Doctorado de formación específica, válidos para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- No reconocer como curso de doctorado de formación específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del Biol. Mauricio A. SALGADO el curso de Posgrado "Cromatografía Líquida de Alta Resolución Acoplada a Espectrometría de Masa (HPLC-MS)", por no cumplimentar con el art. 3º del reglamento de cursos de posgrado vigente.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

